

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/6683  
16 septiembre 1965  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PRELIMINAR DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE SUS  
VISITAS A LOS GOBIERNOS DE LA INDIA Y DEL PAKISTAN

1. A continuación presento al Consejo de Seguridad un informe preliminar acerca de mis visitas a los Gobiernos de la India y del Pakistán.
2. En la 1238a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 6 de septiembre de 1965, después de la aprobación de la resolución del Consejo, hice la siguiente declaración:

"Lamento profundamente que continúe y se haya extendido la lucha entre la India y el Pakistán con respecto a Cachemira, lo cual ha hecho necesaria esta reunión del Consejo y la resolución que se acaba de aprobar. La situación se agrava por momentos. Acepto pues, con la máxima seriedad, la misión que se me confía en virtud de esta resolución. Haré todo lo posible para alcanzar los fines que todos deseamos, incluida una visita inmediata a la zona, habida cuenta de las consultas con las dos partes."

3. Salí de Nueva York a las 20.00 horas del 7 de septiembre con destino a Rawalpindi y Nueva Delhi. En el Aeropuerto Internacional Kennedy hice la siguiente declaración:

"Como he declarado ante el Consejo de Seguridad, salgo hacia la India y el Pakistán en cumplimiento de la resolución aprobada ayer por unanimidad por el Consejo. En dicha resolución se me pidió que hiciese todo lo posible para poner en práctica las resoluciones del Consejo de 4 y 6 de septiembre, relativas al conflicto entre la India y Pakistán sobre Cachemira.

"Ambas resoluciones piden que se ponga fin a la lucha en la que estos dos países se hallan ahora tan trágicamente empeñados.

"He aceptado sin vacilar esta misión debido a la gravedad de la amenaza que supone para la paz del mundo este violento conflicto entre dos de los grandes países y pueblos de Asia. No me hago ilusiones algunas acerca de esta misión: los problemas son infinitamente complejos y delicados y la situación existente en dicha zona es extremadamente grave.

"Cachemira ha planteado a las Naciones Unidas durante 17 años un problema desconcertante. Por consiguiente, básteme decir que haré todo cuanto esté en mi poder y que espero que mi misión resulte provechosa. Una vez terminada, rendiré informe, naturalmente, al Consejo de Seguridad y hasta entonces no tendré nada que decir en público acerca de ella."

4. Llegué a Rawalpindi a las 11.00 horas del día 9 de septiembre. Durante mi estancia allí celebré dos reuniones con el Presidente Ayub Khan y varias reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán y con funcionarios de dicho departamento. En estas reuniones examinamos todos los aspectos de la crisis actual con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad de 4 y 6 de septiembre.
5. Salí de Rawalpindi a las 8.00 horas del 11 de septiembre y llegué a Nueva Delhi, vía Karachi y Bombay, a las 11.30 horas del 12 de septiembre. En Nueva Delhi celebré reuniones durante dos días con el Primer Ministro Shastri y sus colegas. Me reuní también con el Presidente Radhakrishnan. Volvimos a hablar de todos los aspectos de la crisis actual en el contexto de las resoluciones del Consejo de Seguridad de 4 y 6 de septiembre.
6. A la luz de estas conversaciones dirigí al Presidente Ayub Khan y al Primer Ministro Shastri el siguiente llamamiento:

"El hondo sufrimiento de los pueblos de la India y el Pakistán ocasionado por el trágico conflicto existente entre los dos países, las graves consecuencias que puede tener la lucha para la economía de ambos países y para sus futuras relaciones, y la amenaza potencial que ese conflicto supone para la paz del mundo, son razones imperiosas para proseguir con energía la búsqueda de una solución duradera de los problemas mutuos de la India y el Pakistán.

"En las condiciones actuales, el primer paso esencial de esta búsqueda y el requisito previo indispensable de cualesquiera esfuerzos posteriores, ha de ser la cesación inmediata e incondicional de las hostilidades en toda la zona de conflicto. El llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones de 4 y 6 de septiembre pidiendo la cesación inmediata del fuego está en consonancia con la sólida tradición de las Naciones Unidas, que invariablemente exige la cesación incondicional de las hostilidades como paso necesario para adoptar nuevas medidas para restablecer una paz duradera. El objetivo inmediato debe ser dar cumplimiento a estas resoluciones.

"En vista de las sinceras y provechosas conversaciones que he sostenido en Rawalpindi y en Nueva Delhi en los últimos días, pido ahora a V.E. que ordene el alto el fuego sin condiciones, y la cesación absoluta de las hostilidades en toda la zona del actual conflicto entre la India y el Pakistán,

efectivos a partir del jueves, 14 de septiembre de 1965, a las 18.00 horas, hora de Rawalpindi [18.30 horas, hora de Nueva Delhi]. He dirigido un llamamiento idéntico al Primer Ministro Shastri [al Presidente Ayub Khan]. Doy por supuesto, naturalmente, que todos sus comandantes en campaña recibirían sus órdenes con la antelación necesaria. En el curso de mis conversaciones he escuchado y comprendido las dificultades que supone para ambas partes ordenar un alto el fuego sin condiciones pero, no obstante, le dirijo esta petición por estar firmemente convencido de que es justa y razonable, para su país y para su pueblo y también para el mundo en general. No dudo de que su respuesta positiva le granjeará la gratitud del mundo entero.

"Tan pronto como se haya respondido favorablemente a esta petición, estoy seguro de que el Consejo de Seguridad estará dispuesto a facilitar la asistencia necesaria para garantizar la vigilancia de la cesación del fuego y el retiro de todo el personal armado de ambas partes a las posiciones que ocupaban antes del 5 de agosto de 1965, con arreglo a lo pedido por el Consejo de Seguridad en su resolución del 6 de septiembre.

"Confío también en que el Consejo deseará estudiar, con toda urgencia, los métodos apropiados para lograr una paz duradera entre la India y el Pakistán. Basándome en mis conversaciones con V.E., espero que, pensando en el bienestar de su propio país y de su pueblo y en la paz del mundo, podrá responder favorablemente a este llamamiento para poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad de 4 y 6 de septiembre. Me permito rogarle que tenga a bien comunicarme su respuesta a la mayor brevedad y en todo caso antes de las 7.30 horas (hora de Nueva Delhi), 7.00 horas (hora de Rawalpindi), del martes 14 de septiembre de 1965. El presente mensaje tendrá carácter privado y confidencial hasta que se haya recibido su respuesta.

"Por último, permítame asegurarle que abrigo el más sincero deseo de continuar prestando asistencia en la solución de los problemas pendientes, y a la vez expresarle mis mejores deseos."

El mensaje que precede fue entregado el domingo 12 de septiembre a las 20.30 horas (hora de Nueva Delhi), 20.00 horas (hora de Rawalpindi).

7. El 13 de septiembre a las 17.00 horas, el Gobierno de la India preguntó si se podría prolongar el plazo fijado para la recepción de su respuesta, pues necesitaba más tiempo para examinarla y efectuar consultas. A fin de lograr un resultado favorable, resolví acceder a esa petición y así se lo comuniqué al Gobierno del Pakistán. Por consideraciones de índole práctica, también prolongué hasta las 18.30 horas (hora de Nueva Delhi) del miércoles 15 de septiembre, el plazo en que el alto el fuego tenía que hacerse efectivo.

8. El 14 de septiembre recibí la respuesta siguiente del Primer Ministro Shastri:

"Le agradezco su carta del 12 de septiembre de 1965 y aprecio muchísimo la preocupación sincera expresada por V.E. acerca de las consecuencias que la situación actual podría tener para el bienestar de las poblaciones de la India y del Pakistán.

"Desde que la India obtuvo la independencia en 1947, hemos concentrado la atención en el desarrollo económico de nuestro país a fin de eliminar la pobreza y proporcionar un nivel de vida razonable a nuestro pueblo. Todos los recursos que nos fue posible movilizar se dedicaron a esa tarea fundamental. Durante los años transcurridos desde entonces, hemos perseguido activa y tenazmente una política de no alineación y de coexistencia pacífica. Hemos buscado la paz y la amistad con nuestros vecinos. Nuestra fe en las fuerzas de la paz era tan auténtica y tan fuerte que no prestamos la debida atención a la tarea de organizar adecuadamente las fuerzas de defensa del país. Sólo después de la invasión de nuestras fronteras septentrionales por la China, en 1962, nos dimos cuenta de cuán esencial era que estuviésemos preparados para defender nuestra integridad territorial.

"En lo que atañe al Pakistán, nuestros esfuerzos han tendido siempre a promover relaciones de buena vecindad. En el curso de los últimos 18 años, la India no se apartó ni una sola vez de la senda de paz en sus relaciones con el Pakistán, y menos aún pensó en una acción agresiva. En efecto, en más de una ocasión, mi distinguido predecesor y yo ofrecimos concertar con el Pakistán un pacto antibélico, a fin de que no hubiese ninguna posibilidad de un choque armado entre los dos países. La reacción del Pakistán fue sumamente desalentadora. Nuestra propuesta de pacto fue rechazada reiteradamente. Se ha mantenido continuamente una atmósfera de conflicto y tirantez, por medios diversos como, por ejemplo, tiroteos a través de la Línea de Cesación del Fuego, incidentes fronterizos reiterados en otros lugares y una campaña de odio contra la India por intermedio de la prensa y la radio controladas del Pakistán. Varias personalidades, que ocupan altos cargos en ese país, han declarado abierta y reiteradamente su intención de utilizar la fuerza contra la India para alcanzar sus objetivos. No contentos con eso, los gobernantes del Pakistán recurrieron a la agresión lisa y llana contra la India tres veces desde 1947, dos en nuestro Estado de Jammu y Cachemira y una en nuestro Estado de Gujrat.

"Señor Secretario General, comprendemos muy bien la preocupación del Consejo de Seguridad ante la situación actual y agradecemos muchísimo los esfuerzos que éste ha hecho para restablecer la paz. Sin embargo, no puedo dejar de expresar aquí que, si se hubiese evidenciado inmediatamente la misma preocupación cuando el Pakistán lanzó un ataque en masa contra la India el 5 de agosto de 1965 enviando miles de hombres armados, equipados con armas y

municiones pakistanas y mandados por oficiales de las fuerzas regulares del Pakistán, con orden de infiltrarse, hecho con respecto al cual hay pruebas irrefutables, a fin de apoderarse de posiciones importantísimas, tales como aeropuertos y puestos de policía, cortar las líneas de comunicaciones, destruir puentes y otros bienes públicos y crear el desorden a los efectos de apoderarse del gobierno legítimamente establecido, conforme a un plan de invasión predeterminado, la situación no habría asumido las graves proporciones que tiene actualmente.

"No deseo extenderme sobre ese aspecto de la cuestión, pero debo agregar que, al ser atacados por el Pakistán, tuvimos que tomar medidas para defendernos. Debo también recalcar, y espero que se aprecie esto debidamente, que, en todo momento, cualquier acción que nuestras fuerzas armadas emprendieron respondió exclusivamente a las exigencias de la defensa propia, encaminada a repeler la agresión del Pakistán.

"Independientemente de las circunstancias, Señor Secretario General, acogemos con sumo agrado su visita y reconocemos la importancia de su misión para la paz, no sólo en el subcontinente indio sino también en todo el mundo. La India ha creído siempre en la paz y su adhesión a los métodos pacíficos se mantiene firme.

"Accediendo a los deseos del Consejo de Seguridad y a los llamamientos que hemos recibido de muchos países amigos, aceptamos su propuesta relativa a la cesación inmediata del fuego. Estaríamos pues, dispuestos, a ordenar que la cesación del fuego se hiciese efectiva el jueves 16 de septiembre de 1965 a las 6.30 horas (hora normal de la India), siempre que V.E. me confirme para las 9.00 horas del día de mañana que el Pakistán también accede a hacer lo propio.

"En su carta, sugiere que el Gobierno de la India y el del Pakistán deben dar las órdenes oportunas a sus respectivos comandantes en campaña a fin de asegurar que la cesación del fuego se cumpla desde el día y la hora fijados. Sin embargo, esta medida se hará efectiva sólo en lo que atañe a las fuerzas armadas uniformadas que participan en el combate actual. Temo que subsista el problema de los miles de hombres armados que se infiltraron en nuestro Estado de Jammu y Cachemira desde el lado pakistano. Armados como están con peligrosas armas de destrucción, tales como ametralladoras y granadas de mano, realizan en este mismo momento en que escribo la presente carta, repentinos saqueos para dañar instalaciones esenciales y otros bienes y hostigar a la población del Estado de Jammu y Cachemira.

"Ha quedado ya bien establecido que esa invasión, perpetrada mediante la infiltración armada de soldados vestidos de civil, fue concebida, proyectada y ejecutada por el Pakistán; su informe, Señor Secretario General, lo pone

en evidencia claramente. Sin embargo, por lo que dice V.E., el Pakistán continúa afirmando que no tiene ninguna responsabilidad en lo ocurrido. No nos sorprende esa negativa, porque ya en una ocasión anterior, cuando el Pakistán había cometido una agresión recurriendo a métodos análogos, negó primero su complicidad; aunque en fecha posterior tuvo que reconocer su intervención. Debemos instar a que se pida inmediatamente al Pakistán que retire ese personal infiltrado armado. Mientras no se haga eso, nuestras fuerzas de seguridad tendrán que hacer frente en debida forma a esos intrusos.

"Señor Secretario General, permítame recordarle que hace muy poco, en abril de este año, el Pakistán lanzó un ataque armado con apoyo de tanques y otros vehículos blindados en nuestro Estado de Gujrat. Pese a esa grave provocación, procedimos entonces con suma moderación y no tomamos contramedidas. Oportunamente, se firmó un Acuerdo de Cesación del Fuego, en el que, entre otras cosas, ambas partes habían expresado la solemne esperanza de que la tirantez entre los dos países disminuyese.

"Los acontecimientos subsiguientes demostraron que el Pakistán nunca se propuso cumplir lo que había convenido expresa y concretamente en dicho Acuerdo de Cesación del Fuego. Ha sido para nosotros motivo de sumo desconcierto enterarnos de que, incluso desde el mes de abril de 1965, se habían venido preparando planes para invadir a la India en otro sector y se había venido adiestrando a soldados armados para operaciones bélicas en nuestros territorios. Menos de cinco semanas después de la firma del Acuerdo Indopakistaniano de Cesación del Fuego relativo a la frontera entre el Pakistán Occidental y Gujrat, el Pakistán atacó a la India una vez más.

"Dada la experiencia que hemos adquirido en los últimos meses, tendremos que insistir en que no debe haber ninguna posibilidad de que se repitan los ataques armados contra la India, abiertos o disimulados. Permítame dejar bien sentado, Señor Secretario General, que cuando, una vez hecha efectiva la cesación del fuego, se examine más a fondo la situación, no accederemos a ninguna disposición que deje la puerta abierta a nuevas infiltraciones o nos impida hacer frente a las infiltraciones que hayan tenido lugar. Deseo asimismo declarar categóricamente que ninguna presión ni ningún ataque nos apartarán de nuestro firme propósito de mantener la soberanía y la integridad territorial de nuestro país, del cual el Estado de Jammu y Cachemira forma parte integrante.

"Para terminar, Señor Secretario General, debo señalar que por desgracia se han desatado en Asia las amenazadoras fuerzas de la agresión, poniendo en peligro la paz del mundo. Si el Consejo de Seguridad, en vez de señalar al agresor, lo coloca en el mismo plano que las víctimas de la agresión, desaparecerá toda posibilidad de paz. La situación a que ha de hacer frente el Consejo de Seguridad tiene repercusiones graves y vitales para la paz y la estabilidad política de Asia. Lo que está en juego es el bienestar de millones de seres humanos que llevan sufriendo mucho tiempo y tienen ahora derecho a recibir ayuda y a lograr un mejor nivel de vida. Si no se contiene eficazmente a las fuerzas agresoras, el mundo podría encontrarse envuelto en un conflicto capaz de aniquilar a la humanidad. Esperamos sinceramente que venzan las fuerzas de la paz y que la humanidad siga su marcha hacia un progreso y una prosperidad siempre crecientes. En este espíritu aceptamos su propuesta de cesación del fuego."

9. A la mañana siguiente, 14 de septiembre, se recibió la siguiente respuesta del Presidente Ayub Khan, fechada el día 13:

"1. He recibido su carta del 12 de septiembre en la que me pide que ordene el alto el fuego a partir de las 18.00 horas del 14 de septiembre.

"2. Aprecio plenamente el peso de las consideraciones que le han movido a hacer esa sugestión. Tengo también clara conciencia de los peligros que entraña el presente conflicto y sobre todo de la posibilidad de que adquiera mayores proporciones hasta constituir una amenaza para la paz mundial.

"3. El Pakistán no ha buscado esta guerra. Las actas de las Naciones Unidas en los 17 años últimos son testimonio de que el Pakistán ha aceptado todas las propuestas de las Naciones Unidas o de sus mediadores para resolver de modo pacífico la disputa de Cachemira, mientras que la India las ha rechazado todas. La responsabilidad de haber desatado la guerra actual recae de lleno en la India, que trata de afianzar su dominio sobre el Estado de Jammu y Cachemira mediante una decisión militar. Este designio de la India constituye el origen del presente conflicto. Con ese mismo designio la India atacó al Pakistán el 6 de septiembre. Ese fue un acto de agresión abierta. Es asombroso que en la resolución sobre cesación del fuego aprobada por el Consejo de Seguridad el 6 de septiembre, que ahora nos insta V.E. a aplicar, se pase completamente por alto ese hecho fundamental.

"4. Sin embargo, el Pakistán no se opone a una cesación del fuego propiamente dicha. Es más, la acogería con gusto para evitar que el subcontinente se viera sumido en lo que sería sin duda una catástrofe aterradora. Ahora bien, la cesación del fuego ha de tener un objetivo, es decir, tiene que evitar efectivamente la catástrofe en vez de limitarse a aplazarla. En otras palabras, debe contener un dispositivo automático que pueda resolver definitivamente la controversia de Cachemira, que es la causa del conflicto entre la India y el Pakistán.

"5. Aunque V.E. propone un "alto el fuego sin condiciones", añade que, poco después del alto el fuego, el Consejo de Seguridad procedería al cumplimiento de su resolución del 6 de septiembre. Ahora bien, la aplicación de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad de 4 y 6 de septiembre, según las cuales la cesación del fuego ha de ir seguida inmediatamente por el retiro de todo el personal armado del Pakistán al lado pakistano de la Línea de Cesación del Fuego y la consolidación de dicha Línea mediante el refuerzo del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas, tendría como consecuencia el restablecimiento del dominio militar de la India en Cachemira. Así volveríamos simplemente a la misma situación explosiva que ha hecho estallar el presente conflicto.

"6. Además, la India ha cometido una agresión descarada contra el Pakistán. Por consiguiente, las citadas propuestas de cesación del fuego representarían, en caso de ponerse en práctica, una recompensa al Agresor.

"7. Deseamos pues insistir en que, a fin de resolver el conflicto y de ahorrar a este subcontinente los horrores de una guerra aun más extendida, vaya acompañada la cesación del fuego por medidas que resuelvan la causa real del conflicto. Esto podría hacerse disponiendo que la cesación del fuego fuera seguida inmediatamente por el retiro total de las fuerzas de la India y del Pakistán del Estado de Jammu y Cachemira, el empleo de una fuerza afroasiática patrocinada por las Naciones Unidas para mantener el orden en ese Estado y la celebración de un plebiscito en el mismo Estado dentro de un plazo de tres meses.

"8. Lo que sugerimos es justo, equitativo y necesario en las actuales circunstancias. Con esta propuesta no imponemos a la India ninguna obligación que no estemos dispuestos a aceptar también. A nuestro juicio, el único modo honroso de resolver este conflicto sobre Cachemira es que tanto la India y el Pakistán como las Naciones Unidas cumplan la promesa que hicieron al pueblo de Cachemira en las resoluciones de 13 de agosto de 1948 y 5 de enero de 1949 relativas a la CNUIP y le permitan decidir libremente, en ejercicio de su derecho innato a la libre determinación, si su Estado ha de unirse a la India o al Pakistán. Esta es la única manera en que podremos instaurar una paz duradera entre el Pakistán y la India."

10. Después de recibir las anteriores respuestas del Presidente Ayub Khan y del Primer Ministro Shastri, dirigí a ambos, el 14 de septiembre, el siguiente mensaje:

"He recibido la respuesta de V.E. a mi mensaje del 12 de septiembre en el que, en cumplimiento del mandato que me había conferido el Consejo de Seguridad, le pedía que ordenase el alto el fuego sin condiciones y la cesación de las hostilidades en toda la zona de conflicto. Aprecio la actitud positiva hacia la cesación del fuego que manifiesta V.E. en su respuesta, actitud que tar én ha adoptado el Primer Ministro Shastri el Presidente Ayub Khan." /...



"Observo, no obstante, que a su respuesta a mi petición de una cesación del fuego incondicional, ambos Gobiernos han añadido condiciones y reservas con respecto a las cuales las resoluciones del Consejo de Seguridad no me autorizan a contraer compromisos firmes. Esos aspectos de las respuestas de los dos Gobiernos deben remitirse al Consejo de Seguridad para que los estudie con urgencia, y así lo haré inmediatamente.

"En espera de que el Consejo de Seguridad examine las condiciones enunciadas en las respectivas respuestas, les pido de nuevo con toda sinceridad, en interés de los dos países y de la paz del mundo, que ordenen el alto el fuego y la cesación completa de las hostilidades en toda la zona del presente conflicto.

"Como se han producido ciertos retrasos, desearía establecer como hora y fecha efectivas del alto el fuego, las 6.30 horas (hora de Nueva Delhi), 6.00 horas (hora de Rawalpindi), del jueves 16 de septiembre de 1965.

"Le ruego tenga a bien enviar una respuesta inmediata a este mensaje."

11. El 15 de septiembre recibí la siguiente respuesta del Primer Ministro Shastri a mi mensaje del 14 de septiembre:

"Le doy las gracias por su mensaje del 14 de septiembre, que me fue transmitido a última hora de la noche pasada.

"Dice V.E. que no puede contraer compromiso alguno. Lo aprecio y comprendo claramente y en realidad no le había pedido que lo hiciera. Era, sin embargo, esencial que expusiéramos con toda claridad nuestra situación respecto de ciertas cuestiones de vital importancia para nosotros.

"Reitero que estoy dispuesto, según ya dije, a ordenar el alto el fuego y la cesación de las hostilidades, sin condiciones, como propuso V.E., tan pronto como V.E. me pueda confirmar que el Gobierno del Pakistán ha convenido en hacer lo propio. El momento en que ha de ser efectivo el alto el fuego dependerá del momento en que pueda V.E. comunicarme que el Gobierno del Pakistán lo acepta."

12. La respuesta del Presidente Ayub Khan a mi mensaje del 14 de septiembre figura en una comunicación que se transcribe en el párrafo 14, infra.

13. Salí de Nueva Delhi a las 14.30 horas del 15 de septiembre para regresar a Nueva York. Antes de dejar el subcontinente dirigí un tercer mensaje al Presidente Ayub Khan y al Primer Ministro Shastri, cuyo contenido era el siguiente:

"El carácter desesperado de la situación a que ha llevado la intensificación de la guerra entre la India y el Pakistán me mueve a realizar un nuevo esfuerzo para ayudar a sus dos países a encontrar un camino hacia la paz. En un plazo de tres días, del 4 al 6 de septiembre, el Consejo de Seguridad pidió por dos veces un alto el fuego. Por mi parte, he hecho dos llamamientos directos con idéntico fin. También se han dirigido directamente a V.E. varios gobiernos y Jefes de Estado y le han ofrecido sus buenos oficios con miras a poner fin a este trágico conflicto.

"Las respuestas de los dos Gobiernos a mi mensaje del 12 de septiembre han puesto claramente de manifiesto el deseo mutuo de llegar a un alto el fuego, pero ambos imponen condiciones que hacen muy difícil para el otro bando la aceptación del alto el fuego. Por ello, para mi gran pesar, hasta ahora ha sido imposible obtener la cesación del fuego, tal como lo pidió el Consejo de Seguridad en sus resoluciones del 4 y del 6 de septiembre.

"También es digno de consideración el motivo por el que se han hecho a escala mundial esfuerzos tan inusitados para poner fin a este conflicto. Es evidente que ello se debe a que casi todo el mundo reconoce que la guerra entre la India y el Pakistán sólo puede llevar al desastre para ambos países y para el mundo entero.

"Acabo de terminar una serie de conversaciones muy francas y abiertas con V.E. y con el Presidente Ayub Khan y con el Primer Ministro Shastri. He implorado a V.E. que, por el bien de su propio pueblo y en interés de la paz en general, acepte, como primera medida, interrumpir una lucha que en las actuales circunstancias nada puede resolver y sólo llevará a un desastre común. Comprendo perfectamente las enormes dificultades que para ambos Gobiernos tiene la situación que ha dado lugar a la presente crisis. En ningún momento subestimo la fuerza de los sentimientos que animan a los dos bandos ni los serios y complejos problemas subyacentes. Sé muy bien que para enfrentarse con esos problemas y darles una solución podrán ser necesarios años de pacientes esfuerzos. Sin embargo, he observado que en ambas partes existe un auténtico deseo de paz, y en ese común deseo deben basarse si quieren salir de la actual situación desastrosa para ambas.

"De esto se infiere que la primera medida debe ser interrumpir los combates y cesar todas las formas de hostilidad activa en ambos bandos. Puesto que se ha visto claramente que mi llamamiento a las dos partes en favor de un alto el fuego no ha dado ningún resultado efectivo, he estado buscando alguna otra solución que pueda ser aceptable para ambas. Al buscarla he recordado otro período en el que los ojos del mundo seguían con inquietud y miedo los acontecimientos en esta parte del mundo, el período de finales de 1962. En aquella ocasión, el Presidente del Pakistán y el Primer Ministro de la India publicaron el 29 de noviembre de 1962 la siguiente declaración conjunta en nombre de sus Gobiernos: "El Presidente del Pakistán y el Primer Ministro de la India han convenido en que es necesario hacer un nuevo esfuerzo para resolver las divergencias pendientes entre esos dos países en relación con Cachemira y otras cuestiones conexas; a fin de que la India y el Pakistán puedan vivir juntos en paz y amistad. En consecuencia, han decidido iniciar en fecha próxima conversaciones encaminadas a llegar a una solución honrosa y equitativa. Dichas conversaciones se celebrarán inicialmente al nivel ministerial. En la fase apropiada se celebrarán conversaciones directas entre el Sr. Nehru y el Presidente Ayub."

"Fue éste un acto político de gran altura que contribuyó mucho a calmar la situación en los dos países y a apaciguar la inquietud del mundo. Si las conversaciones ulteriores no consiguieron solucionar los problemas fundamentales, por lo menos se pudo capear el temporal y evitar la crisis inmediata.

"He mencionado esta declaración porque considero que la mejor manera de resolver la presente crisis sería que los dos Gobiernos hicieran un nuevo esfuerzo para llegar a una solución honrosa y equitativa. Hasta ahora me he abstenido de hacer ninguna propuesta concreta para una reunión en este momento, de los Jefes de los dos Gobiernos, con mi presencia o sin ella, porque conozco muy bien las reservas que a menudo ambas partes han manifestado en relación con esa reunión. No obstante, quiero sugerir ahora, en una situación tan grave o incluso más grave que la que se planteó a ambos Gobiernos en noviembre de 1962, que V.E. considere con carácter urgente la posibilidad de celebrar dicha reunión.

"Por mi parte, estoy a su disposición para cualquier gestión que pueda ayudar a los dos Gobiernos en sus esfuerzos para interrumpir la lucha y dar los primeros pasos por el camino del mutuo entendimiento. A este respecto, me permito recordarle los diversos ofrecimientos que le han dirigido los dirigentes de todo el mundo, que están deseosos de proporcionarle cualquier tipo de ayuda conciliatoria que pueda desear. En efecto, si V.E. busca el camino de la paz, casi todo el mundo estará dispuesto a ayudarle.

"Me veo obligado ahora a regresar a Nueva York urgentemente para rendir informe al Consejo de Seguridad, pero espero recibir rápidamente una respuesta a esta sugerencia, y deseo dejar bien sentado que estoy dispuesto en todo momento a contribuir a los esfuerzos encaminados a la consecución del ideal de paz y armonía que, a pesar de todas las dificultades, creo firmemente todos deseamos de verdad. He dirigido un mensaje semejante al Presidente Ayub Khan [al Primer Ministro Shastri].

"Permítaseme decir francamente que le dirijo también este llamamiento porque no puedo creer que el dirigente de ningún país pueda desear ser responsable de la catástrofe que caerá sobre sus países y sobre el mundo, mientras tenga abierta cualquier otra posibilidad razonable. Lo que propongo aquí claramente a V.E. es esa posibilidad, y me atrevo a decir que, por el bien de sus países y de todos los pueblos del mundo, debe aprovecharla.

"Me despido con mis más cordiales saludos personales y mi ruego de que los dirigentes de ambos países puedan escoger el camino de la paz."

14. La respuesta del Presidente Ayub Khan a mi mensaje del 15 de septiembre, en la cual también se contesta a mi llamamiento del 14 de septiembre para obtener una cesación del fuego incondicional, se recibió en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, en las últimas horas de la mañana del 16 de septiembre. Dice lo siguiente:

"1. Su mensaje del 15 de septiembre me ha sido entregado en el día de la fecha.

"2. Propone Vd. en él que, en vista de que le ha resultado imposible lograr la cesación del fuego de acuerdo con lo pedido por el Consejo de Seguridad, nos pongamos de acuerdo, a manera de primer paso, en detener la

lucha y, de conformidad con el acuerdo de 1962, me reúna con el Primer Ministro Shastri en un nuevo esfuerzo, mediante negociaciones bilaterales, para lograr una solución honorable y equitativa de la controversia sobre Cachemira y otras diferencias conexas. Ha tenido usted la bondad, asimismo, de ofrecer sus buenos oficios con tal fin.

"3. Aunque estamos de acuerdo en principio en poner fin a la lucha, desearía señalar que, pese a nuestros más serios esfuerzos, las conversaciones ministeriales que siguieron al acuerdo de 1962 resultaron estériles e infructuosas en vista de la firme negativa de la India a llegar a una solución honorable de la controversia de Cachemira. Por otro lado, la India desencadenó el terror y la represión en el Estado y pasó a adoptar medidas encaminadas a "integrar" el Estado de Jammu y Cachemira en la Unión India. Con la adopción de esas medidas, la India ha demostrado una vez más que hace caso omiso de sus propios compromisos solemnes y que no los considera más que simples pedazos de papel cuando así le conviene.

"4. Tengo plena conciencia de la gravedad de la presente situación, así como de los peligros que entraña la catástrofe que se cierne sobre el subcontinente, sobre todo por la certeza de que a medida que pasa el tiempo el presente conflicto deberá por fuerza adquirir más graves y amplias proporciones.

"5. Sin embargo, la cesación del fuego sólo puede tener sentido si va seguida de las medidas oportunas para lograr una solución duradera y honorable, a fin de evitar la posibilidad de una nueva catástrofe como la que ahora amenaza al subcontinente. Para llegar a esa solución, habría que elaborar un mecanismo eficaz y un procedimiento que permitiese llegar a la solución definitiva del problema de Cachemira."

15. Me propongo presentar un nuevo informe al Consejo de Seguridad poco después de regresar a Nueva York.

-----